

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Curso: 2025-2026

**Centro: CIFP de Hostelería y
Turismo de Cartagena**

Localidad: Cartagena

ÍNDICE

Página

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Referencias legales.....	5
2. OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN	6
2.1. Alumnado, grupos, profesorado y ANL.....	7
2.2. Análisis DAFO	8
Con la realización de este DAFO, tendremos una perspectiva global que nos ayudará en la toma de decisiones para nuestro Plan Lingüístico del Centro.....	8
2.3. Objetivos reflejados en los documentos institucionales del centro	9
2.4. Objetivos específicos.....	9
3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS	12
3.1. Implantación del programa.....	12
3.2. Alumnado, ANL e itinerarios	13
3.3. Participación del alumnado	13
3.4. Actuaciones para la coordinación.....	13
4. METODOLOGÍA	15
4.1. Uso de las TIC.....	16
4.2. Metodología CLIL/AICLE	16
4.3. Medidas de atención a la diversidad	16
5. PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN	17
5.1. Erasmus +.....	17
5.2. Programas de inmersión lingüística.....	18
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LENGUA EXTRANJERA	19
6.1. Actividades culturales en torno a festividades en países de habla extranjera	19
6.2. Otras actividades para fomentar el uso de la lengua extranjera dentro y fuera del aula	20

•	Representaciones teatrales.....	20
7.	FORMACIÓN	20
7.1.	Formación lingüística.....	21
7.2.	Formación metodológica AICLE.....	21
7.3.	Formación programas europeos.....	21
7.4.	Otras actividades de formación relacionadas con el PLC.....	21
8.	EVALUACIÓN	21
8.1.	Evaluación interna.....	24
8.2.	Evaluación externa.....	25
8.3.	Valoración de los resultados, rediseño de los planes de acción y propuestas de mejora	26

1. INTRODUCCIÓN

Plan Lingüístico de Centro

Se entiende por Plan Lingüístico de Centro (en adelante, PLC), el documento de planificación de los Programas de mejora y profundización en lenguas extranjeras diseñado por los centros educativos.

Nuestro centro está autorizado a impartir el **Programa de mejora y profundización en lenguas extranjeras**, por lo tanto, se elaborará un único Plan Lingüístico de Centro donde se recoge la organización de dicho Programa.

El PLC formará parte del Proyecto Educativo de Centro (PEC), cuyo contenido estará disponible en el aplicativo de gestión Plumier XXI.

Los datos relativos al PCL se mantendrá actualizado en el aplicativo de gestión Plumier XXI.

La lengua inglesa objeto del PLC se usará como instrumento de comunicación de los aprendizajes de los módulos profesionales, en los que se organiza el CFGS de Guía, Información y Asistencia Turística.

Para poder contextualizar el **Plan Lingüístico** de nuestro centro, debemos saber que la internacionalización de los centros educativos es, sin duda, una de las líneas estratégicas de la Consejería de Educación de la Región de Murcia como elemento enriquecedor para todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, la internacionalización complementa la apuesta por el bilingüismo, el fomento de las lenguas en el currículo de la Región de Murcia y la mejora de la enseñanza de lenguas extranjeras que son también líneas estratégicas primordiales.

El punto de partida de un Plan lingüístico de un centro debe ser el análisis de su contexto, sus necesidades, expectativas y los recursos con que ya cuenta en cada uno de los componentes que se han señalado.

El C.I.F.P. de Hostelería y Turismo de Cartagena es un Centro Integrado de Formación Profesional de titularidad pública. En él se ofertan de forma integrada las enseñanzas de FP del sistema educativo y para el empleo pertenecientes a las familias profesionales de Hostelería y Turismo, e Industrias Alimentarias. Además, como Centro Integrado, ofrecemos enseñanzas y formación pertenecientes al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de la familia profesional de Hostelería y Turismo para la obtención de certificados de profesionalidad que contribuyen a la inserción laboral y a la formación continua de los profesionales.

Nuestro centro tiene una clara vocación científica, tecnológica y cultural, cuya comunidad educativa colabora y trabaja para ser un referente académico, tecnológico y profesional dentro de la Región de Murcia.

- Ser un centro con proyección nacional e internacional sentando las bases

de una participación activa en concursos y eventos en el ámbito de la Hostelería y el Turismo.

- Facilitar la inserción laboral.
- Aplicar criterios de “Gestión de Calidad” para conseguir la mejora continua.
- Fomentar la implicación y colaboración con otros centros educativos, empresas y entidades a nivel nacional e internacional.
 - Impulsar el Emprendimiento con actividades extraescolares y complementarias.
 - Facilitar la mejora de competencias lingüísticas en el alumnado y personal del centro, ofertando mayor número de movidades Erasmus de Educación Superior y Formación Profesional.
 - Lograr la satisfacción del profesorado mediante la creación de un clima adecuado para el desarrollo de su labor docente y el reconocimiento y valoración de su trabajo.
 - Posibilitar los medios para la formación permanente de la comunidad educativa en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El CIFP se encuentra situado en la ciudad de Cartagena, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con una población de alrededor de los 220.000 habitantes, siendo un referente turístico por sus playas bañadas por el Mar Mediterráneo, su historia y gastronomía, y su puerto turístico de atraque de cruceros, siendo en conjunto el motor de la economía y el desarrollo de nuestra área. Esta realidad implica que nuestros estudiantes deben obtener una sólida formación en idiomas junto a una desarrollada conciencia multicultural y europea.

Hemos sido pioneros en innovación educativa, y la enseñanza bilingüe ofrecemos el Programa bilingüe español-inglés desde el curso 2015-2016 en 1º y 2º del CFGS de Guía, Información y Asistencias Turísticas. Este curso 2024/2025 apostamos por la implantación del programa de profundización en lenguas extranjeras.

1.1. Referencias legales

La Ley Orgánica 2/2006, de mayo, de Educación es el marco globalizador de este PLAN LINGÜÍSTICO.

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

En dicho documento se señalan ciertos aspectos de los que cabe resaltar la importancia de las capacidades básicas, que tienen más relevancia que nunca.

El objetivo es lograr una educación de alta calidad, que incluya actividades extracurriculares y una perspectiva general de desarrollo de competencias.

Decreto n.º 137/2024, de 25 de julio, por el que se regulan los programas de mejora y profundización en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

De toda esta legislación, **las competencias claves** relacionadas con el aprendizaje de idiomas son las siguientes de acuerdo con lo previsto en el **Decreto n.º 137/2024**, quedando reflejado en su **ANEXO 1**.

El profesorado que imparta docencia en el Programa de profundización en lenguas extranjeras en Formación Profesional tendrá en cuenta las siguientes orientaciones:

- a) La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje.
- b) La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- c) La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.
- d) La garantía del acceso a la información para todos los alumnos, fomentando el uso de las TIC.
- e) La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad para permitir la adaptación de los alumnos a la realidad personal, social y profesional.
- f) La Programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.
- g) La participación en Programas europeos de intercambio como Erasmus+, e-Twinning y EPale que propicien el intercambio de situaciones comunicativas y el aprendizaje colaborativo.
- h) El fomento del hábito lector a través de lecturas divulgativas o de diferentes géneros relacionadas con los aprendizajes, así como la introducción de lecturas de mayor nivel que impliquen búsqueda y análisis de información.

Por último, indicar que según Resolución de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente por la que se autorizan los Programas de Profundización en Lenguas Extranjeras a los centros sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de la Región de Murcia que imparten enseñanzas de formación profesional en el curso **2025-2026 (09 de mayo de 2025)**, en nuestro centro nos hemos adscrito al programa de Formación Profesional

2. OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN

Nuestro centro ha decidido adscribirse al programa de profundización por dar

continuidad a nuestra implicación con el bilingüismo en nuestro centro, así como por nuestra larga trayectoria bilingüe.

2.1. Alumnado, grupos, profesorado y ANL

En el curso actual 2025-2026, tenemos dos grupos de profundización en inglés. El alumnado del CIFP de Hostelería y Turismo de Cartagena, adscrito al programa de profundización recibirá las clases de inglés en grupos diferenciados, y tendrá dos horas semanales más que el alumnado no adscrito al mencionado programa.

Partimos de un alumnado con especial motivación por la lengua extranjera, con la oportunidad de recibir mayor formación y en grupos específicos, el objetivo último será conseguir un desarrollo de máxima calidad de las cuatro destrezas. Es por ello que los niveles mínimos esperados al acabar los 2 cursos de formación como mínimo, de B2 en nuestro ciclo. El nivel de exigencia será superior a los grupos no bilingües sin que esto suponga una merma en las calificaciones.

El profesorado ANL que imparte docencia en una lengua extranjera usará dicho idioma como medio de comunicación con los alumnos en todos los contextos del centro. El castellano solo se usará como apoyo en caso de necesidad y para garantizar el cumplimiento del currículo.

Las asignaturas que se imparten en inglés dentro del programa son: Destinos Turísticos en 1º y Procesos de Guía, información y Asistencia Turísticas en 2º del CFGS de Guía, información y Asistencias Turísticas.

Pretendemos por tanto que el alumnado sea capaz de:

- Comprender al profesorado cuando se comunica en lengua inglesa como vehículo de instrucción en situaciones propias del análisis de destinos turísticos o en la planificación de actividades de guía
- Expresarse oralmente y por escrito en lengua inglesa utilizando terminología relacionada con contenidos del módulo Destinos Turísticos y Procesos de, en contextos turísticos reales o simulados.
- Interpretar y comprender textos breves y adaptados en lengua inglesa relacionados con aspectos técnicos aplicados al estudio y exposición de recursos turísticos.
- Aplicar el razonamiento lógico en lengua inglesa para resolver situaciones problemáticas vinculadas a la planificación de rutas, atención a visitantes o análisis cuantitativo de destinos turísticos.
- Establecer vínculos entre los contenidos trabajados dentro de los módulos de Destinos Turísticos y Procesos de Guía.

Dadas la carga lectiva y la complejidad de los contenidos, las materias combinan

una primera exposición en español para los conceptos más complejos, seguida de un resumen o síntesis en lengua inglesa que facilita la comprensión progresiva del alumnado. Todas las actividades y exámenes, así como su corrección y evaluación, se llevan a cabo íntegramente en inglés.

En términos generales, se estima que entre el **50% y el 75%** del tiempo de clase se desarrolla utilizando el inglés como lengua vehicular.

Contamos para ello con el apoyo de nuestra auxiliar de conversación con 2 horas a la semana de apoyo para cada módulo.

Ciclo	Curso	Módulo	horas
Bilingüe		Módulos profesionales ANL 2 horas más	
GIAT	1º	Destinos Turísticos	7
GIAT	2º	Procesos de Guía y Asistencias Turísticas.	9

2.2. Análisis DAFO

Con la realización de este DAFO, tendremos una perspectiva global que nos ayudará en la toma de decisiones para nuestro Plan Lingüístico del Centro.

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Limitada oferta bilingüe: solo 2 módulos en ciclos de Turismo (destinos turísticos y Procesos de guía).	- Desinterés del alumnado por lenguas extranjeras debido al perfil socioeconómico.
- Concentración de responsabilidad en pocos docentes para gestionar los módulos bilingües.	- Riesgo de abandono escolar por falta de motivación hacia aprendizajes globalizados.
- Escasa integración de la digitalización como herramienta pedagógica en los programas bilingües.	- Uso superficial de la digitalización (solo como entretenimiento, no para formación).
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Docentes motivados en metodologías innovadoras (AICLE) para módulos bilingües.	- Ampliar alianzas con otros centros para proyectos conjuntos (Erasmus+, intercambios con contenido específico en Turismo).
- Ya contamos con un programa de internacionalización instaurado en el centro a	- Explotar el decreto 137/2024 para solicitar recursos y ampliar módulos bilingües.

DEBILIDADES	AMENAZAS
través de la movilidad del alumnado y profesores dentro de los programas Erasmus+.	
- Flexibilidad del alumnado y familias para adaptarse a proyectos internacionales.	- Vincular los módulos bilingües a prácticas en empresas turísticas internacionales.

2.3. Objetivos reflejados en los documentos institucionales del centro

El principal objetivo del Plan Lingüístico de Centro es la mejora de la competencia comunicativa en la lengua extranjera objeto del mismo, en este caso inglés, además de fomentar una segunda lengua extranjera para completar la formación de nuestro alumnado, en nuestro caso el francés. y otras lenguas europeas. Además de:

- Fomentar las competencias emprendedoras, sociales y cívicas
- para poder asegurar la resiliencia y la capacidad para adaptarse al cambio.
- Ser competente en lenguas extranjeras que radica en la globalización de la economía y de la sociedad en general.
- Favorecer la creación de una cultura de centro que visualice la presencia de la lengua extranjera en la vida escolar y potencie su oferta educativa. Objetivos específicos
- Garantizar una inmersión del 30% mínimo del horario en lengua extranjera (inglés).
- Aplicar metodologías activas AICLE en módulos profesionales bilingües.
- Conseguir que el alumnado alcance un nivel B2 al finalizar sus estudios.
- Impulsar la participación en programas europeos como Erasmus+, eTwinning o EPAL promoviendo y facilitando el contacto e intercambio de ideas y el trabajo en colaboración entre profesorado y alumnado de los países participantes a través de las TIC.
- Incorporar la enseñanza de lenguas extranjeras en los procesos de formación profesional en términos que capaciten a los profesionales, en contextos progresivamente plurinacionales y de gran movilidad, para la comunicación en el correspondiente ámbito profesional.
- Contribuir al desarrollo de estas competencias prestando especial atención al aumento del nivel de las competencias lingüísticas en lenguas, tanto en lenguas oficiales como en otras.

- Animar a los alumnos a que aprendan distintas lenguas relevantes para su situación laboral y vital y que puedan contribuir a la comunicación y la movilidad transfronterizas, reforzando así la adquisición de competencias ciudadanas.
- Obtener la distinción de “**Centro de Excelencia Bilingüe CARM**” antes de 2028.

ACTUACIONES:

1. Mejorar la competencia comunicativa en el idioma inglés, acompañando a la obtención de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL): B2 en FP.

Acciones	Plazo	responsable
- -Talleres de producción oral: conversación con evaluación por rúbricas destinadas a obtener certificación oral nivel B2 dentro del MCERL.	2026	Profesorado Inglés/Coordinadora Bilingüe.
- -Evaluación interna sobre competencia lingüística de alumnos y profesores con objetivo de presentarse a las pruebas de certificación.	2026	
- -Sistema de seguimiento individualizado de progreso.	2027	

2. Impartir contenidos del currículo de forma global, coordinando la enseñanza de las materias no lingüísticas que integran este proyecto bilingüe con los contenidos curriculares de la lengua extranjera, inglés, basándose en los principios metodológicos . AICLE/CLIL

Acciones	Plazo	responsable
- -Diseño de unidades didácticas CLIL/AICLE interdisciplinares.	2027	Profesorado de bilingüe.
- Formación docente en metodologías activas AICLE- Creación de banco de recursos digitales colaborativo.	2028	
- Pinterest como banco de recursos.	2028	
- Una cuenta en paginas de recursos del MEC		

3. Acompañar, asesorar y reconocer al profesorado implicado.

Acciones	Plazo	responsable
-Involucrar al máximo número de profesores para participar en el programa Erasmus+	2027	Coordinador Erasmus
- Publicación anual de becas de formación para el profesorado y charlas motivadoras en claustro.	anual	Equipo directivo
- Asistencia a congresos y jornadas específicas.	anual	Coordinadora Bilingüe y profesores idiomas

4. Aumentar la internacionalización del centro, e implicar a todos los departamentos didácticos en la participación en programas europeos

Acciones	Plazo	responsable
- Realizar las prácticas de Formación en Empresa en países de habla inglesa.	2026/2027	Profesorado claustro
- Intercambios con centros de habla inglesa o similares europeos.	2026/2027	
- Colaborar con profesorado de centros europeos para elaborar materiales y compartir prácticas docentes.	2026/2027	Profesorado de Idiomas y Coordinadora Bilingüe
- Colaborar con el proyecto "TourXperience" que versa sobre las aplicaciones de la Realidad Virtual (VR) y Realidad Aumentada (AR) en la formación en turismo.	2026/2027	Coordinador Erasmus
- https://www.tourxperience.eu/		
- Asociarse con un centro de habla inglesa para colaborar en proyectos de innovación educativa.	2025-2028	

5. Fomentar los proyectos eTwinning y Erasmus +EPALE

Acciones	Plazo	responsable
<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir desarrollar un proyecto eTwinning. - Acoger a un experto invitado con el programa Erasmus+. - Realizar movilidades Erasmus+ de larga duración con los alumnos. - Hacer un intercambio lingüístico con un centro del Reino Unido o país anglófono. 	<p>2027 3 años 2028</p> <p>años 2029</p>	<p>Inglés, Coordinador Erasmus y Coordinadora bilingüe.</p>

6. Lograr la certificación como Centro de excelencia bilingüe

Acciones	Plazo	responsable
<ul style="list-style-type: none"> - -Crear un censo de profesorado y alumnado con el nivel de certificación. - -Promover la formación necesaria para aumentar el número de profesorado con nivel C1 y alumnado con nivel B2. - Organizar actividades de tipo internacional. 	<p>2026</p> <p>2027/2028 8</p> <p>2026</p>	<p>Coordinadora , Profesorado de Inglés y Auxiliar de conversación.</p>

3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

3.1. Implantación del programa

En el curso actual 2025-2026 nuestro centro se ha adscrito al Programa de Profundización de Formación Profesional.

Con los Programas de mejora y profundización en lenguas extranjeras se pretende un aumento en la calidad de la enseñanza bilingüe, sustentada en **cuatro pilares básicos**:

- Aumentar del horario de inmersión lingüística por parte del alumnado.
- Mejorar en la capacitación del profesorado para la impartición de los Programas.
- Promover la autonomía de los centros para organizar los Programas de mejora.
- Profundizar en lenguas extranjeras a través de su internacionalización.

3.2. Alumnado, ANL e itinerarios

En cuanto a enseñanza Bilingüe, tenemos un CFGS , El de Guía Información y Asistencias Turística donde tenemos aproximadamente 34 alumnos y alumnas matriculados en el programa, con la siguiente distribución:

Ciclo	Curso	Módulo	Horas
GIAT	1º	Destinos Turísticos	7
GIAT	2º	Procesos de Guía información y Asistencias Turísticas	9

3.3. Participación del alumnado

Nuestro centro para asegurar que los alumnos que cursen el Programa de Profundización estén en las mejores condiciones de aprovecharlo, adoptará las siguientes acciones:

- Se contará con un auxiliar de conversación en lengua inglesa durante una hora cada semana con los grupos de 1º y 2º de GIAT, con el objetivo de profundizar en los aspectos culturales y fortalecer las destrezas orales del idioma.
- Los estudiantes pueden optar por participar en programas específicos, como intercambios culturales y certificaciones de idiomas reconocidas internacionalmente.
- Los alumnos obtendrán una titulación de ciclo en el que se menciona de forma explícita que dicho ciclo ha sido cursado en la modalidad de bilingüe.

Actuaciones para la coordinación

En este sentido, nuestro centro aboga por la necesaria comunicación entre los especialistas en lengua extranjera con los profesores ANL.

Las funciones del coordinador/a serán:

- a) Seguir el desarrollo del Programa de profundización en lenguas extranjeras en el centro.
- b) Coordinar al profesorado que imparta docencia en lenguas extranjeras, conforme a lo que establezca el PLC.
- c) Desarrollar actividades formativas relativas al Programa de profundización en lenguas extranjeras, que tendrán que estar recogidas en el plan de formación del centro.
- d) Colaborar con el equipo directivo en la organización y desarrollo de actividades dirigidas a la comunidad educativa para promover el contacto con la cultura y con las lenguas extranjeras.
- e) Fomentar, en colaboración con el equipo directivo, la exposición a la lengua extranjera en contextos o en situaciones reales fuera del aula.

- f) Colaborar con el equipo directivo en las actividades que requieran la presencia de hablantes o nativos de las lenguas extranjeras.
- g) Promocionar intercambios comunicativos del alumnado y del profesorado, así como la participación en Programas europeos que contribuyan a la mejora de las lenguas extranjeras.
- h) Guiar la labor de los auxiliares de conversación.

Algunas de las acciones a desarrollar son:

- ✚ **Reuniones semanales** entre la coordinadora del programa de profundización en lenguas extranjeras y los profesores de las materias *ANL* revisando el progreso de los objetivos

Revisar el seguimiento del PLC por parte del profesorado que pertenece al mismo.

- ✚ Coordinar las actividades propuestas en el plan
- ✚ Supervisar la adecuación de los materiales con ayuda del profesorado de idiomas.
- ✚ Promover la formación del profesorado en materia AICLE
- ✚ Animar al profesorado y alumnado que certifiquen en la lengua inglesa
- ✚ Crear un censo de la acreditación lingüística del alumnado y del profesorado.
- ✚ Promocionar o promover las actividades de formación del CPR.
- ✚ Coordinación con la dirección y los distintos departamentos del centro para la promoción del PLC.

Divulgar los objetivos del PLC entre el profesorado y el alumnado y comunidad educativa.

- ✚ Procurar que los alumnos y profesores sean evaluados en su competencia lingüística y consigan la certificación adecuada a su nivel.
- ✚ **Creación y uso de carpetas compartidas** en Google Drive que permitan el acceso a los materiales específicos, ya sea relacionados con el contenido de las *ANL* o con la metodología *AICLE* y la creación de un banco de actividades que puedan ser comunes como repositorio tanto para inglés como para las distintas áreas.
- ✚ **Divulgación de materiales existentes** para facilitar el trabajo del profesorado: <https://padlet.com/auxiliaresconversacion/ucoc6cjt8x8>.
- ✚ **Plan de acogida al lector** y facilitación de su integración en la vida del centro y sus actividades. Uso del auxiliar de conversación para la coordinación y creación de materiales didácticos en colaboración con los profesores de las ANLs, así como motivarlo para participar en las actividades complementarias como las salidas que hacemos con el módulo Procesos de Guía.
- ✚ **Comunicación fluida con el auxiliar de conversación** por parte de los profesores de lengua extranjera y los ANLS para que puedan desarrollar su competencia comunicativa en la lengua inglesa y de este modo que repercuta

positivamente en toda la comunidad educativa.

4. METODOLOGÍA

En nuestro PLC el principal eje metodológico **es establecer un mayor tiempo de exposición a la lengua extranjera**. En este sentido, la adscripción al programa de mejora y profundización de nuestro centro tiene la intención de:

- Fomentar la adquisición y el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Favorecer el desarrollo de la competencia plurilingüe en una primera lengua extranjera, con objeto de que los alumnos que cursen el Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras estén en condiciones de adquirir los consiguientes niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
- Apoyar la aplicación de los principios de la educación inclusiva en el desarrollo de dichos programas.
- Fomentar la calidad de la enseñanza en lenguas extranjeras a través de la formación del profesorado.
- Favorecer la creación de una cultura de centro que visualice la presencia de la lengua extranjera en la vida escolar y potencie nuestra oferta educativa.
- Potenciar la autonomía del aprendizaje.
- Desarrollar habilidades sociales.
- Aprendizaje por proyectos.
- Capacitar para el perfil profesional.
- Participar en programas europeos.
- Fomentar el hábito de la lectura.

Otro aspecto metodológico **motivar al alumnado de este tipo de enseñanza**, sabiendo que en FORMACIÓN PROFESIONAL la enseñanza bilingüe no supone la modificación del currículo del módulo regulado para cada ciclo.

Al emplear una lengua diferente a la nativa, el alumno :

- Aumenta su exposición a esa nueva lengua, de forma que pasa progresivamente a formar parte de su realidad diaria y su contexto cultural. Con esto se consigue, no solo fomentar las competencias comunicativas, sino también integrar los contenidos en un contexto más significativo para el alumno.
- Además de proporcionar vocabulario y palabras clave relacionadas con cada unidad, se trabajará con videos, proyectos y se plantearán retos al alumnado, que además de acercarle a la vida profesional real, le servirán para manejarse en otra lengua. Se realizarán trabajos en grupo y se fomentará la conversación para que los alumnos se vean obligados a dar argumentos, no a repetir de memoria. Se fomentan así distintas destrezas comunicativas como leer, escuchar, hablar y

escribir.

- La interrelación entre el aprendizaje de una lengua y el aprendizaje de unos contenidos determinados debe basarse en experiencias reales y significativas. Así, el alumno integra y asimila los conocimientos presentados orgánicamente. En consecuencia, el inglés se convertirá de forma natural en el vehículo comunicativo del aula.

4.1. Uso de las TIC

Nuestro centro está inmerso **en el segundo año** de implantación del **PLAN DIGITAL**.

Los pilares de nuestro PLC con respecto al uso de las TIC, se resumen en los siguientes aspectos:

- Implicarse en el desarrollo de la propia competencia digital.
- Desarrollarse en entornos digitales y con aplicaciones informáticas disponibles.
- Aprovechar el potencial didáctico de las TIC.
- Promover que el alumno se sirva de las TIC para su aprendizaje.
- Usar medios informáticos para la realización de proyectos, especialmente en las últimas horas de los cursos de profundización.

4.2. Metodología CLIL/AICLE

La metodología **AICLE** es el acrónimo de “*el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras*”, por lo tanto no consiste simplemente en enseñar una asignatura utilizando otro idioma como lengua vehicular.

Mediante el uso de esta metodología en las ANL, perseguimos que nuestros alumnos adquieran el conocimiento propio de la materia a través de la lengua extranjera, no siendo la lengua un fin en sí mismo. Conseguimos de este modo el aumento de las horas de inmersión lingüística del alumnado que propone la Orden de adscripción a los programas de Mejora y Profundización.

- Nuestro objetivo es una buena implementación de esta metodología para un mejor desarrollo del conocimiento del alumnado.
- Para ello, es fundamental la formación del profesorado *ANL*, que llevará a cabo mediante seminarios, cursos de formación o mediante la coordinación con el CPR.

4.3. Medidas de atención a la diversidad

Nuestro PLC establece como medidas clave para la atención a la diversidad los

siguientes factores:

- Adecuación de los tiempos y ritmos de aprendizaje.
- Metodología personalizada para potenciar las destrezas del alumno.
- Refuerzo de las técnicas de aprendizaje, integradas en los resultados de aprendizaje.
- Mejora de los procedimientos, hábitos y actitudes para garantizar el éxito académico.
- Aumento de la atención y reconocimiento de logros.
- Los alumnos que no demuestren la suficiente competencia en el idioma inglés serán orientados para que aumenten su destreza.

Las medidas adoptadas estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias clave y consecución de los objetivos para obtener la titulación correspondiente.

En relación a las medidas de atención a la diversidad específicas que utilizaremos en la asignatura de lengua extranjera y, sobre todo, en las ANL a través de la **metodología AICLE**, serán las siguientes:

- Sigue el método natural de inmersión lingüística basado en la comunicación, la interacción y la priorización del código oral.
- Se recurrirá a metodologías activas y participativas (aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje colaborativo, gamificación, etc.).
- Asimismo, se integrarán los principios metodológicos que se describen en detalle en este PLC: aspectos de la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) conocido en sus siglas en inglés como CLIL (Content and Language Integrated Learning) y que permite un mayor alcance en la relación entre contenido y lenguaje consiguiendo un mayor éxito en el aprendizaje de una lengua extranjera a través de materias comunes ya que potencian la motivación y lo contextualizan en el mundo de los intereses del alumnado

5. PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN

Nuestro centro siempre ha entendido que la internacionalización **es un indicador de calidad, de hecho contamos con un Plan de internacionalización**, que no hace más que enriquecer nuestra trayectoria dentro del bilingüismo.

5.1. Erasmus +

Nuestro centro cuenta con la **Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE)**, En el curso actual 2024-2025 nuestro centro participa en los siguientes proyectos europeos para alumnado.

Al iniciar el curso empezamos con un proyecto del curso pasado todavía activo, el proyecto de Grado Superior (KA131-HED) que tiene por defecto una duración de dos años.

Es el siguiente proyecto:

- 2023-1-ES01-KA131-HED-000115608 con vencimiento 31/07/2025

Para este curso nos conceden dos proyectos más, uno de Grado Medio (KA121-VET) y otro de Grado Superior (KA131-HED). Son los siguientes:

- 2024-1-ES01-KA121-VET-000220639 con vencimiento 31/08/2025

- 2024-1-ES01-KA131-HED-000220634 con vencimiento 31/07/2026

En total, para el curso 24/25, se han gestionado 3 proyectos Erasmus + en nuestro centro.

De Grado Medio se han realizado 5 movilidades de alumnos. Lo destinos de las movilidades son los siguientes:

- Roddi (Italia) – 2 alumnos de GM de Cocina y Gastronomía matutino.
- Metz (Francia) – 1 alumno de GM de Cocina y Gastronomía vespertino.
- Loen (Noruega) – 1 alumna de GM de Servicios en Restauración.
- Vught (Países Bajos) – 1 alumna de GM Panadería, Repostería y Confitería.

De Grado Superior se han realizado 3 movilidades a los siguientes destinos:

- Budapest (Hungría) – 3 alumnos. Un alumno de GS de Dirección en Servicios en Restauración y dos alumnas de GS de Guía, Información y Asistencias Turísticas.

Se realizan 12 movilidades a los profesores del centro, de las cuales once son de tipo Job Shadowing y una movilidad de formación a Finlandia que había pendiente del curso pasado.

Los destinos de las movilidades realizadas son las siguientes:

- Porvoo (Finlandia) – 1 profesora.
- Loreto (Italia) – 4 profesores.
- Budapest (Hungría) – 2 profesores
- Verona (Italia) – 2 profesores.
- Varsovia (Polonia) – 3 profesoras.

5.2. Programas de inmersión lingüística

Como centro Bilingüe uno de los objetivos es la inmersión lingüística de los profesores del centro en el extranjero.

Hemos colaborado con otros centros educativos europeos, en concreto de Italia. Con el IIS Einstein-Nebbia de Lorente (Ancona) con el que hemos realizado las siguientes colaboraciones:

- Acogida de profesores de Job-shadowing.
- Hemos acogido un alumno en el centro durante 3 meses bajo el programa Erasmus + que se ha incorporado a las clases de 1º GS de Dirección en cocina.
- Hemos ayudado a este centro a encontrar empresas para que sus alumnos realicen sus prácticas. En concreto 4 alumnos de turismo y uno de cocina.
- Hemos recibido un grupo de 7 alumnos que nos visitaron durante una semana junto a dos profesoras. Visitaron la escuela y participaron en actividades prácticas con alumnos de los grados de restauración, cocina y guía
- Dos de nuestros profesores realizan una movilidad como expertos invitados en su escuela y otros cuatro profesores los visitaron realizando una movilidad Job-shadowing

Con el IIS Basile Caramia Gigante de Alberobello (Puglia) hemos iniciado contactos:

- Nos visitan su directora y coordinadora Erasmus +. Visitan nuestro centro para conocer las instalaciones e iniciamos los contactos para futuras colaboraciones.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LENGUA EXTRANJERA

6.1. Actividades culturales en torno a festividades en países de habla extranjera.

Nuestro centro organiza junto con los profesores de idiomas, actividades en las que alumnos conocen, y se familiarizan con algunas de las festividades más importantes en diferentes países de habla inglesa son las siguientes:

- Halloween,
- Bonfire,
- Night(UK),
- Thanksgiving (US),
- Christmas, Boxing Day (UK),
- Valentine's Day,
- Easter,
- April's Fool Day,
- Saint Patrick's Day (EIRE) ,
- or Independence Day (US).

Todas ellas se acompañan de exposiciones de los trabajos realizados en el aula con el alumnado para compartirlos con el resto del centro.

Los auxiliares de conversación son de gran utilidad a la hora de introducir estas celebraciones no solo en la clase de lengua extranjera, sino también en las ANLs, relacionándolas con la historia del país donde se celebran (contando este curso con la auxiliar de Estados Unidos).

Este tipo de actividades son fundamentales en el desarrollo de la competencia en expresión cultural del alumnado ya que uno de los Resultados de Aprendizaje que se desarrollan en la programación de idiomas es el conocimiento de las tradiciones culturales del país del idioma que se estudie.

Otras actividades para fomentar el uso de la lengua extranjera dentro y fuera del aula.

- Representaciones teatrales.
- Concurso Traducción e Interpretación:
- Club de debate .
- Concurso Spelling Bee:
- Taller de doblaje:
- Concurso: The Alphabet Game. Todo el alumnado del centro. Día del Centro
- Realización de actividades conjuntas cuando se hagan intercambios.
- Actividad teatral en francés:
- Cinélycée
- Proyección de películas v.o.
- Creación de rutas turísticas de Cartagena y alrededores
- Festividades anglófonas y francófonas.
- Gastronomía navideña de los países de habla inglesa y francesa.
- Grabación de vídeos didácticos.
- Degustación y estudios de productos gastronómicos autóctonos.
- Visita patrimonio Cartagena.
- Inmersión lingüística.
- Jornadas gastronomía internacional.
- Jornadas Anglófonas.
- Semana cultural ingles (Ponentes, expertos en la materia, Folclore, hermanamiento con ciudades.
- Fitur.

7. FORMACIÓN

En nuestro centro una de las líneas formativas del profesorado del programa de profundización y mejora es el desarrollo de las competencias clave que permitan organizar situaciones de aprendizaje, evaluar el aprendizaje y la actuación del

alumnado, e Implicarlos en el control de su propio aprendizaje— y otras que, siendo también propias del profesor de lenguas segundas y extranjeras y ANL, son comunes a otros profesionales como facilitar la comunicación intercultural; desarrollarse profesionalmente, gestionar sentimientos y emociones en el desempeño de su trabajo; Participar activamente en la institución, y servirse de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el desempeño de su trabajo.

7.1. Formación lingüística

Se promoverá la participación del profesorado implicado en los Programas de Mejora y Profundización en cursos de formación lingüística propuestos por el CPR.

7.2. Formación metodológica AICLE.

Participando activamente en formación metodológica AICLE propuestos por el CPR.

7.3. Formación programas europeos.

Participación del coordinador/a del programa de profundización en lenguas extranjeras en la actividad Erasmus+

También se fomentará la participación de otros miembros del claustro para darle una mayor interdisciplinariedad a las acciones ERASMUS + en el centro.

Realizar becas Erasmus+ en la modalidad de formación.

7.4. Otras actividades de formación relacionadas con el PLC

Participación de la coordinadora del programa de profundización en lenguas extranjeras y el profesorado de idiomas, en el Congreso Internacional de Enseñanza Bilingüe CIEB .

8. EVALUACIÓN

La evaluación de este plan se llevará a cabo partiendo de la observación y análisis de la evolución de los resultados, comparando a través de los años, como indicador del éxito de las estrategias diseñadas en el PLC.

En este caso la evaluación partirá de cero ya que estamos adscritos al programa desde este curso **2025-2026**.

El PLC, como todo plan estratégico, es flexible, y debe adaptarse a la realidad cambiante del centro y tener la capacidad de modificar las acciones planificadas en

un primer momento, en base a los resultados obtenidos, hasta conseguir los objetivos fijados.

La rúbrica para la evaluación de la efectividad de las acciones planificadas tendrá en cuenta lo siguiente:

Grado de consecución de los objetivos marcados:

Objetivo General: Mejora de la competencia comunicativa en inglés y fomento de lenguas extranjeras

Indicadores	Nivel de Logro (1-5)	Evidencias/Comentarios
Alumnado alcanza nivel B2 al finalizar estudios (MCERL).	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	Resultados de certificaciones externas (ej: Cambridge, Trinity).
30% de inmersión en inglés en horario lectivo.	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	Cumplimiento de la programación
Oferta de segunda lengua extranjera (francés/Italiano, u otros).	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	Matrículas en cursos de francés e Italiano y participación en actividades.

1. Objetivo Específico: Metodologías AICLE/CLIL y formación docente

Indicadores	Nivel de Logro (1-5)	Evidencias/Comentarios
Unidades didácticas CLIL implementadas en asignaturas no lingüísticas.	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	Portafolios de profesores y observación de clases.

Banco de recursos digitales colaborativo disponible.	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	Plataforma digital (ej: Moodle, Classroom) con materiales compartidos.
80% del profesorado bilingüe formado en metodologías activas (AICLE/CLIL).	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	Certificados de formación y encuestas de satisfacción.

2. Objetivo Específico: Internacionalización y programas europeos

Indicadores	Nivel de Logro (1-5)	Evidencias/Comentarios
Participación en proyectos Erasmus+/eTwinning (mín. 2 anuales).	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	Resultados de certificaciones externas (ej: Cambridge, Trinity).
Intercambios con centros europeos de habla inglesa.	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	Cumplimiento de la programación
20% de alumnos realizan prácticas en empresas de países angloparlantes.	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	Matrículas en cursos de francés e Italiano y participación en actividades.

3. Objetivo Específico: Certificación "Centro de Excelencia Bilingüe CARM" (2028)

Indicadores	Nivel de Logro (1-5)	Evidencias/Comentarios
Censo de profesorado con nivel C1 y alumnado con B2 actualizado.	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	Base de datos de certificaciones vigentes.
Actividades internacionales anuales organizadas (ej: semanas culturales).	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	Programación y fotografías de eventos.
Evaluación interna de competencias lingüísticas (profesorado/alumnado).	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	Informes de resultados y planes de mejora.

Criterios de Valoración:

- 1 (No logrado):** Sin avances o evidencias.
- 2 (Inicio):** Acciones planificadas pero no implementadas.
- 3 (En progreso):** Implementación parcial con resultados incipientes.
- 4 (Avanzado):** Cumplimiento mayoritario con áreas de mejora.
- 5 (Excelente):** Objetivo totalmente alcanzado con impacto demostrable.

Recomendaciones para la Implementación:

1. **Herramientas de seguimiento:** Usar plataformas como *Séneca* o *ETwinning* para documentar evidencias.
2. **Formación continua:** Talleres trimestrales para profesorado en metodologías CLIL.
3. **Evaluación externa:** Colaborar con instituciones como el *British Council* para validar resultados.

Nota: Esta rúbrica debe revisarse anualmente para ajustar metas y plazos.

8.1. Evaluación interna.

Nuestro centro realizará un seguimiento de la implantación del programa de profundización y mejora en lenguas extranjeras, valorando sus resultados e incorporándolos a la Memoria Anual del centro incluir las mejoras necesarias y conseguir los objetivos del mismo.

De este modo, se emplearán, los siguientes indicadores:

- Alumnado y profesorado participantes.
- Resultados del alumnado en las pruebas externas relativas al nivel lingüístico que se realicen.
- Calificaciones en el área, materia o módulo de Lengua Extranjera del alumnado que curse el programa de profundización en lenguas extranjeras.
- Nivel lingüístico del profesorado.
- Índice de participación del profesorado en actividades de formación en metodología AICLE.
- Profesorado participante en actividades de formación sobre actualización lingüística.
- Número y descripción de actividades complementarias realizadas en lengua extranjera.
- Resultados de encuesta de satisfacción del alumnado con el programa de profundización.
- Participación en programas internacionales útiles para el desarrollo de una identidad europea del alumnado.
- Índice de participación del alumnado en las pruebas de certificación de idiomas y su calificación.

8.2. Evaluación externa

Nuestro centro estará sujeto a que la Consejería, con competencias en materia de educación, pueda establecer los mecanismos necesarios para realizar, una evaluación externa del programa de profundización y de mejora que tendrá en cuenta el contexto socioeconómico de nuestro centro en Lenguas Extranjeras.

El equipo directivo, así como los actores implicados de nuestro centro colaborarán en la evaluación externa en los términos que se determinen.

La Consejería competente en materia de educación informará a la comunidad educativa y hará públicos los criterios y procedimientos utilizados en estas evaluaciones externas, así como las conclusiones generales obtenidas.

8.3. Valoración de los resultados, rediseño de los planes de acción y propuestas de mejora

Los datos recogidos en los apartados anteriores tienen sentido si los analizamos e interpretamos para alcanzar conclusiones que ayuden a valorar el éxito del PLC y a volver a diseñar las acciones que no hayan sido para la consecución de nuestros objetivos.

Por eso, el PLC, es flexible, siendo un documento que se adapta a los cambios y que modifica las acciones planificadas en un primer momento hasta conseguir los objetivos fijados.